

ACTA No. 02 DE SOCIALIZACIÓN TÉCNICA

Contrato PMC MC 005-2026

Fecha: 15 de marzo de 2026

Lugar: despacho del personero municipal

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 4:00 p.m.

1. OBJETO DEL ENCUENTRO

Presentar y validar los resultados del diagnóstico institucional y socializar la propuesta preliminar de estructura organizacional, planta de personal, manual de funciones y mapa de procesos.

2. ASISTENTES

Por la Personería Municipal de Coveñas

- **James David Palacios Hinestroza** – Personero Municipal
- **Isaira Tapia Morelo** – contratista
- **Luz Nelli Pálanecia Díaz** – Funcionaria

Por el Contratista CESUR – Centro de Asesorías y Suministros S.A.S.

- **Cesar David Ramos de la Barrera** – Profesional de apoyo técnico

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El contratista presentó:

- El Diagnóstico Institucional Consolidado, incluyendo análisis DOFA, cargas laborales, brechas funcionales y evaluación de procesos.
- La propuesta de estructura organizacional, basada en áreas funcionales y planta global.
- La propuesta de planta de personal, ajustada a la categoría del municipio y límites de la Ley 617 de 2000.
- El manual de funciones y competencias laborales, elaborado conforme al Decreto 1083 de 2015.
- El manual de procesos y procedimientos, alineado con MIPG.

Los funcionarios realizaron observaciones sobre:

- Necesidad de fortalecer el área disciplinaria y la gestión de DD.HH.
- Ajustes en perfiles y denominaciones de cargos.
- Inclusión de procedimientos específicos para PQRS, archivo y control preventivo.

El Personero Municipal solicitó:

- Incorporar ajustes sugeridos.
- Preparar los proyectos de acto administrativo para la fase de implementación.
- Garantizar la trazabilidad documental para efectos de control interno y control fiscal.

4. ACUERDOS

1. CESUR incorporará las observaciones y entregará versión final del estudio técnico y manuales.
2. Se elaborarán los proyectos de Acuerdo Municipal y resoluciones internas.
3. La Personería revisará y validará la versión final para trámite ante el Concejo Municipal.

5. FIRMA DE LOS ASISTENTES


James David Palacios Hinestroza
Personero Municipal


Isaira Tapia Morelo
Contratista personería


Luz Nelli Pálanecia Díaz
Secretaria


Cesar David Ramos de la Barrera
Contratista – CESUR S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICO REUNIONES



ACTA No. 01 DE SOCIALIZACIÓN TÉCNICA

Contrato PMC MC 005-2026

Fecha: 12 de febrero de 2026

Lugar: Despacho del Personero Municipal de Coveñas

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Hora de finalización: 10:30 a.m.

1. OBJETO DEL ENCUENTRO

Socializar la metodología, alcance técnico y lineamientos normativos del proceso de modernización administrativa, estudio técnico, revisión de planta de personal y manual de funciones, en el marco del contrato PMC MC 005-2026.

2. ASISTENTES

Por la Personería Municipal de Coveñas

- **James David Palacios Hinestroza** – Personero Municipal
- **Isaira Tapia Morelo** – Contratista
- **Luz Nelli Pálanecia Díaz** – funcionaria

Por el Contratista CESUR – Centro de Asesorías y Suministros S.A.S.

- **Cesar David Ramos de la Barrera** – Profesional de apoyo técnico

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del contratista expuso:

- La **metodología general del estudio técnico**, conforme a la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y lineamientos del DAFP.
- El enfoque de **planta global**, racionalidad del gasto y sostenibilidad fiscal.
- La estructura del diagnóstico institucional: análisis misional, organizacional, cargas laborales, MIPG, gestión documental y capacidades operativas.
- El cronograma de actividades y entregables.

Los funcionarios de la Personería realizaron observaciones sobre:

- Necesidad de fortalecer procesos misionales (DD.HH., control disciplinario, vigilancia administrativa).

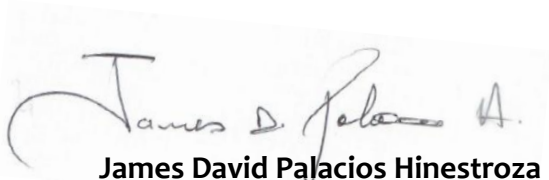
- Importancia de actualizar manuales y procedimientos.
- Requerimientos de articulación con el Concejo Municipal para la fase de adopción.

El Personero Municipal enfatizó en la obligación de garantizar **transparencia, rigor técnico y estricto cumplimiento normativo** durante el proceso.

4. ACUERDOS

1. CESUR entregará el diagnóstico preliminar en un plazo no mayor a 20 días.
2. La Personería consolidará información interna requerida para el análisis técnico.
3. Se programará una segunda sesión para validar resultados del diagnóstico.

5. FIRMA DE LOS ASISTENTES



James David Palacios Hinestroza
Personero Municipal



Cesar David Ramos de la Barrera
Contratista – CESUR S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTA 01

